



FHCE (www.fhuce.edu.uy) Montevideo, Uruguay, noviembre de 2010

ISSN 1688-7476

LEDA CHOPITEA GILARDONI

RÍOS DE HOMBRES.
MOVIMIENTO SOCIAL
E IDENTIDAD
EN EL RÍO URUGUAY



Universidad de la República
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Departamento de Publicaciones - publikfhce@gmail.com
versión electrónica disponible en el sitio <http://www.fhuce.edu.uy>



Ríos de hombres.

Movimiento social e identidad en el río Uruguay

© Leda Chopitea Gilardoni (Antropóloga Social)

ledachopitea@hotmail.com

© Departamento de Publicaciones FHCE

publikfhce@gmail.com

Impresión: Delia Correa y Oscar Río

Corrección de estilo: Cecilia Bértola

Diseño de portada

e interiores: Wilson Javier Cardozo



ISSN 1688-7476
Depósito Legal 354035





El conflicto binacional generado entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay se remonta al año 2003, cuando el gobierno de Uruguay autoriza la construcción de un mega emprendimiento industrial para la producción de celulosa en la ribera oriental del río Uruguay. La emergencia de este conflicto por el río Uruguay y el derecho detentado por las comunidades a decidir a propósito de su uso generaron un conflicto transfronterizo que involucró a dos estados, puso en debate pertenencias, identidades y usos en relación a este cauce de agua compartido. Este proceso, que impacta regional y globalmente, cuestiona de manera profunda el modelo económico, el accionar político, la relación entre estados, entre estados y grupos sociales, así como entre estados y empresas transnacionales. Aunque la protesta ciudadana se gestó en sus inicios en ambas orillas del río Uruguay (independientemente de los límites del Estado-nación), el transcurso del tiempo y el manejo mediático de la problemática hicieron que se transformara en un asunto binacional. Si bien el proceso de globalización pugna por convertir el mundo de hoy en un espacio único, homogéneo, que se rige «por el tiempo hegemónico y dominante impuesto por Wall Street, el tiempo del dinero» (Elizalde, 2002:50), en muchos casos se encuentra con importantes obstáculos sociales, ya que las comunidades reaccionan vivamente a lo que consideran una usurpación o una apropiación ilegal de sus derechos y bienes comunitarios. Denuncian, entonces, el «costo cultural», «costo social», «costo ecológico o ambiental», entre otros, como sus argumentos básicos para negar la licencia social a los emprendimientos que ponen en duda la sustentabilidad de generaciones futuras.



El territorio

Desde la perspectiva de la antropología social son cuatro los elementos que constituyen toda frontera política: el límite en sí mismo y los territorios que este divide, la población asentada a ambos lados, los regímenes de flujos socioculturales que la atraviesan y los sentidos que la frontera adquiere. En este capítulo nos referiremos a las concentraciones urbanas que se encuentran en ambos márgenes del río Uruguay. Aportaremos algunos datos de interés que ilustran el escenario social de la protesta. Fray Bentos, Paysandú y Salto conforman las tres capitales departamentales que se asientan en la ribera uruguaya del río. Sus «homónimas» del lado argentino son Gualaguaychú, Concepción del Uruguay y Concordia (en el mismo orden que las primeras).

Fray Bentos (23.000 habitantes) es la capital del departamento de Río Negro. Se encuentra ubicada sobre el margen este del río Uruguay. Cuenta con un puerto de aguas profundas y se comunica con la ciudad argentina de Gualaguaychú (76.220 habitantes) por el puente Libertador General San Martín. La distancia lineal entre ambos márgenes es de 8 kilómetros.

Paysandú (84.162 habitantes) es una de las ciudades más importantes de Uruguay. Es la capital del departamento homónimo y es fronteriza con las ciudades argentinas de Colón (52.718 habitantes) y Concepción del Uruguay (65.000 habitantes). El río se cruza por el puente internacional General Artigas.

Salto es la capital del departamento de Salto. Se ubica frente a la ciudad de Concordia (157.291 habitantes). Tiene fuerte vínculo con ella, existiendo conexión carretera y ferroviaria a través de la represa Salto Grande. En la ribera argentina del río se encuentran las ciudades de Gualaguaychú, Concepción del Uruguay, Colón y Concordia alineadas a lo largo de 250 kilómetros en el margen oeste. Estas ciudades pares (tanto las argentinas como las uruguayas) han sufrido la gran crisis que deviene de las privatizaciones de los 90, la desocupación y la lenta recuperación actual en relación con actividades agroindustriales.



triales diversificadas. En estas circunstancias se apostó al turismo vinculado al río y a las aguas termales. Gracias a sus paisajes, lugares históricos y sus termas ha crecido notablemente el flujo turístico con ingresos que equilibran los presupuestos municipales. Este fue el proyecto esencial de las ciudades de Gualaguaychú y Colón, por lo que no se da casualmente el hecho de que sean las que han reaccionado más vivamente frente al tema de la instalación de las plantas de celulosa.

Aproximación a la protesta

Para entender los procesos que afectan a dos poblaciones de frontera es necesario reconstruir los procesos sociales a través de los cuales llegaron a ser efectivamente poblaciones fronterizas. En el caso que nos ocupa, lo primero que debemos destacar es que para entender la historia de la frontera entre Argentina y Uruguay hay que comprender que nunca existió una frontera fija, un límite construido de una vez y para siempre entre ambos estados. La fijación de límites en las fronteras naturales obedeció en su origen a necesidades de los reinos ibéricos. Actualmente esta noción o concepto de *frontera natural* ha sido duramente criticado. Algunos autores, entre ellos Moodie, señalan que la única ventaja aparente de la adopción del límite en el río es su fácil reconocimiento en el paisaje por los habitantes de la frontera. Señala asimismo que esa visibilidad contradice la naturaleza del río como límite, ya que «las cuencas fluviales tienden a ejercer influencia más unificadora que separadora, visto que los ríos y sus valles proveen una línea de movimiento que alimenta el intercambio social y comercial» (Moodie, 1965). La comprensión de las relaciones sociales establecidas en diferentes momentos históricos y en sus variantes locales es imprescindible si se quiere comenzar a conocer la frontera activa, de ciudades pares. En este sentido debemos mencionar que el río Uruguay es el eje de circulación y frontera natural de Argentina con Uruguay y Brasil. En importancia es el segundo eje



de drenaje del sistema del Plata. La longitud total que abarca desde su nacimiento hasta el comienzo del Río de la Plata, cerca de Nueva Palmira, es de aproximadamente 2.000 kilómetros. Los últimos 540 kilómetros del río sirven de límite internacional entre las repúblicas de Argentina y de Uruguay. Los estudios arqueológicos de la cuenca del Plata demuestran la evidencia de poblaciones humanas asentadas en los valles del río Uruguay desde aproximadamente 11.200 años al presente y lo consideran un punto de confluencia humana desde y hacia el interior del continente ya desde tiempos prehistóricos. Diversas corrientes migratorias confluyeron sobre estos puntos. Los pobladores de ascendencia tupí-guaraní del norte; pescadores, canoeros y recolectores, establecieron un gran intercambio y contactos que implicaron grados distintos de aculturación. También el proceso de araucanización evidencia contactos, aproximaciones y alianzas de las poblaciones humanas asentadas en ambos márgenes del río con elementos pámpidos y con araucanos, reforzados durante todo el siglo XVII. Si bien los procesos migratorios más estudiados son los que inauguran el archivo histórico en ambas naciones y representan el aporte europeo a la región, cada día se hace más imperioso que sean incluidos los avances y aportes de la etnohistoria y de la arqueología, indispensables para la comprensión e interpretación de la historia de la cultura local. La política de «limpieza étnica» llevada adelante por ambos países concluyó en un similar proceso de expulsión que se dio a nivel de diversos planos: simbólico, pero también real y concreto (Campaña del Desierto, en Argentina, Salsipuedes, en Uruguay), de los grupos autóctonos así como de sus aportes culturales, al punto de negarse su papel como base estructural (en términos demográficos) en el poblamiento en estas tierras del sur. Asimismo, muchos de sus aportes (principalmente aquellos que pueden expresarse en términos de significados y símbolos sagrados), aunque ignorados o solapados, han permanecido vivos en el hábito de vida (*Weltanschauung*) de los grupos locales, y colaboran, ya de manera más general, en la formación de la identidad rioplatense y en su particularidad. Si bien los conocimientos generados a propósito de los aportes euro-



peos no representan un obstáculo en sí mismos, a nuestros fines interpretativos es importante señalar que los criterios de «desaparición» o «extinción» con los que se inaugura el discurso histórico en ambas márgenes del río tienen que ver de manera más profunda con la negación concreta y sistemática de los aportes culturales de los pueblos originarios, en otras palabras, con la «expulsión» mencionada líneas atrás. Por esta razón entendemos que algunos de los elementos considerados en nuestra línea interpretativa a veces pueden verse cercados por tales lagunas epistemológicas, que conforman de manera estructural (homogeneizando, restándole diversidad y afectando así) las ideas e imágenes que tenemos de nosotros mismos. Sostenemos que algunos de los símbolos esgrimidos como estandartes por la protesta social son ancestrales y remiten a conceptos de índole animista. Otros, los más visibles o emblemáticos, si se quiere, remiten al pasado federal así como a la historia local y nacional en esta zona. Los significados no son inventados en cada momento por cada generación humana. Los símbolos, tampoco. Si de grupos humanos hablamos, los términos *extinción* o *desaparición* son demasiado excesivos. Hay ciertos bienes de propiedad social, como en este caso «el río», que son elementos constitutivos del paisaje en su sentido más amplio, y no pueden, por esto mismo, ser reinventados y manipulados por cada generación. No obstante, no se afirma por esto que sean inmutables. Es solo que los procesos de modificación que involucran la mudanza de concepciones ancestrales no se dan a cabo más que a través de grandes transformaciones sociales. Afirmamos para este caso que la comprensión del concepto *río* y las vinculaciones que a él se ligan entretrejen en la historia y en el presente los aportes que recibieron las comunidades que a su vado se asientan, forma parte importante en la masiva y permanente adhesión a la protesta pacífica que este movimiento social ha generado en la actualidad. En tiempos de globalización y de participación política crecientes en las sociedades contemporáneas, principalmente en las generaciones más jóvenes, este distintivo conflicto evidencia cómo los intereses políticos y económicos pueden ser duramente criticados y puestos en tela de juicio a través de la ac-



ción social organizada, al punto que el tema trasciende fronteras, y sin arribar aún a una solución definitiva.

Antecedentes relevantes

Bajo el mandato del presidente Jorge Batlle (2000-2005) se conoce públicamente la intención del gobierno uruguayo de autorizar la instalación de una planta de celulosa en Fray Bentos (departamento de Río Negro), en las márgenes del río Uruguay. Dicho proyecto fue presentado a la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Uruguay (Dinama) por celulosas de M´Bopicuá SA, del grupo de la Empresa Nacional de Celulosa España (ENCE). La construcción de esta planta significaría un salto en la economía uruguaya y la inversión aseguraba un gran progreso económico para el país. Ante este hecho, las voces de protesta no se hicieron esperar. Las primeras manifestaciones locales de la conformación de un movimiento de oposición a la instalación de las plantas de celulosa en la ribera oriental del río Uruguay se hacen ver en 2003. La oposición firme al proyecto es impulsada desde Uruguay (Frente Amplio y grupos ambientalistas). Los vecinos de Gualaguaychú plantean sus inquietudes en primera instancia ante la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), organismo binacional creado al firmarse el Tratado Bilateral de Límites en 1975, que se rige por el Estatuto del Río Uruguay, firmado conjuntamente con el tratado.

En julio de 2003 se forma el grupo de Vecinos autoconvocados de Gualaguaychú, quienes posteriormente conformarían la Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualaguaychú (ACAG) y organizarían varias protestas ese año, pero su eco en la opinión pública aún era escaso. En octubre del mismo año, el gobierno uruguayo otorga a ENCE la concesión de una zona franca para el emplazamiento del proyecto M´ Bopicuá, a ocho kilómetros al norte de la localidad uruguaya de Fray Bentos, así como los permisos ambientales y de construcción municipales y nacionales. En ese marco, la empresa inicia la construc-



ción de un puerto y de una planta para producir «chips» de madera. Los vecinos autoconvocados organizan una primera marcha de protesta al puente internacional Libertador General San Martín en la que participaron cerca de mil manifestantes. En esa oportunidad, las organizaciones uruguayas aportaron con un importante caudal de participantes a la movilización. Los vecinos que participaban de las acciones de movilización en ambas orillas del río confiaban en que habría un cambio de rumbo en relación al proyecto si el Frente Amplio resultaba electo.

En rigor, se desarrollaron varios sucesos que, no teniendo impacto inmediato, ejercerían influencia en el largo plazo. El primer evento fue la aprobación parlamentaria de un tratado de protección recíproca de inversiones entre el gobierno uruguayo y el gobierno finlandés. Ese tratado había sido concertado por el presidente Jorge Batlle en marzo de 2002 y tuvo su aprobación legislativa en 2004. El tratado establece un marco jurídico de protección de las inversiones de los respectivos países, fijando el Estado uruguayo estándares muy altos de protección jurídica a las empresas inversoras finlandesas. Entre otras cuestiones, en los artículos 5, 6 y 9 del tratado se establece que las inversiones finlandesas en el país no podrán sufrir expropiaciones directas ni indirectas; que en caso de pérdidas ocasionadas por manifestaciones o revueltas, el Estado deberá indemnizar las pérdidas y que en caso de controversia, las empresas podrán saltarse los juzgados nacionales y llevar el tema a tribunales internacionales, según les parezca (Ley 17.759, República Oriental del Uruguay, Poder Legislativo, 2004). La oposición al acuerdo fue encabezada por la coalición de izquierda Frente Amplio. El tema de mayor controversia fue la cuestión de la protección a inversiones indirectas. El otro acontecimiento se vincula a los intercambios entre las cancillerías argentina y uruguaya en relación a los procedimientos de control para la localización del proyecto Celulosa M´Bopicuá-CMB (ENCE) en la localidad de Fray Bentos. Hubo varias comunicaciones (desmentidas por la cancillería Argentina) en torno a la actuación de la CARU en las que se estableció un plan preliminar de monitoreo conjunto de la ca-



lidad ambiental del río Uruguay en áreas de plantas. Actualmente, este es un punto de controversia, pues no existió un acuerdo formal firmado entre ambos cancilleres, aunque sí consta en los informes parlamentarios de la cancillería argentina durante 2004. Los hechos afirman que en 2003, luego de ser autorizada la instalación de la planta de celulosa de ENCE y del avance en las negociaciones para la construcción de una segunda fábrica de celulosa; el gobierno argentino comienza a demostrar interés en el tema. Tendencias que posteriormente serían profundizadas en diferentes ámbitos. En octubre de 2004 se realiza las elecciones presidenciales en Uruguay y el Frente Amplio llega a la presidencia, siendo el primer gobierno de izquierda en la historia institucional del país. En febrero de 2005 el presidente saliente del gobierno de Uruguay, en una de sus últimas medidas en su cargo, concede el permiso para la construcción de la planta Orión, una segunda planta de celulosa, propiedad de la empresa finlandesa Botnia, cuya instalación estaba prevista a solo siete kilómetros de distancia del punto de localización de la empresa ENCE. Esto modifica notablemente el volumen de producción total previsto para el área, pasando de un estimado de 500.000 toneladas de pasta de celulosa por año a un total de 1.500.000 toneladas (la producción estimada conjunta de ambas empresas). El proyecto Orión, de este modo, es considerado uno de los de mayor envergadura en su tipo en todo el mundo. Tabaré Vázquez asume la presidencia en marzo de 2005 y plantea la revisión de los permisos ambientales concedidos por el gobierno anterior a ambas empresas (lo que implica una suspensión por seis meses de las obras). Sin embargo, la empresa Botnia inicia los trabajos de construcción de su planta en abril, ocupando un predio distante de cinco kilómetros aguas arriba de Fray Bentos y en un punto de la costa del río que se localiza geográficamente en línea recta de la playa Ñandubaysal, el principal balneario y punto turístico en las proximidades de Gualaguaychú. Durante este período se observa que el diferendo se mantuvo dentro de los canales institucionales bilaterales. La presencia de los grupos y organizaciones de la sociedad



civil aún no tenía mayor impacto en la arena política, por lo que era escasa la repercusión pública tanto en Argentina como en Uruguay.

Las esperanzas de las organizaciones sociales se disolvieron al ver que desde el mandato del presidente Vázquez se apoyó la instalación de las fábricas. Los argumentos que manifestaban indicios de oposición desde el Frente Amplio se disolvieron al llegar al gobierno por dos motivos fundamentales: en el plano nacional, estas industrias permitirían dar continuidad y proyección a la política forestal iniciada en los años 80, en tanto que en el ámbito local estimularían la reactivación del mercado de trabajo en el litoral uruguayo, golpeado por una economía en recesión y con elevados índices de desocupación. La reacción de los ambientalistas de Gualaguaychú no se hizo esperar ante el anuncio de la segunda fábrica. El 30 de abril de 2005 organizan entonces la primera manifestación en contra de estos emprendimientos: 40.000 asistentes toman el puente internacional Libertador General San Martín. La manifestación altera en parte la postura del gobierno nacional argentino. A partir de este momento, la organización social se posiciona como uno de los actores protagónicos del conflicto. Los lazos sociales preexistentes y las características de las demandas tuvieron mucho que ver con la velocidad con la que se lleva a cabo el proceso.

El gobierno de Entre Ríos se plega a las demandas de la ACAG y se manifiesta en disconformidad con las acciones de la cancillería Argentina. Reclama que el estudio de impacto ambiental fuera vinculante y que se paralizaran de inmediato las obras de construcción. Puede decirse que el diferendo comenzó en este período a formar aristas escabrosas, el diálogo mediático se intensificó; hubo intercambios «acalorados» en ambas orillas, en muchas oportunidades cargados de amarga ironía.

El debate en 2005 estuvo centrado en dos posiciones: unos sostenían con firmeza que las fábricas serían construidas; los otros se oponían a esta decisión. En este contexto el problema adquirió características inéditas en el entramado de actores y su repertorio de acciones, las cuales parecían conducir constantemente a un callejón sin salida.



La nacionalización del conflicto

A mediados de 2005 el problema por la instalación de las plantas adquiere rasgos inciertos. Ante la capacidad de movilización demostrada por la ACAG se evidencia un giro en la posición del gobierno argentino, que pasó a apoyar públicamente las demandas de la ACAG. En agosto los manifestantes anuncian que en caso de que no se detengan las obras, comenzarían a implementar cortes sorpresivos en los tres puentes que comunican Argentina con Uruguay. El apoyo dado por el gobierno argentino a los cortes de ruta fue el paso inicial a que se reforzaran las posiciones y se construyera el problema desde la nacionalidad. Los gobiernos, tanto nacional como provincial, no solo adquirieron el discurso de la organización social medioambiental sino que apuntalaron las acciones directas tomadas por los vecinos de Gualeguaychú. En Uruguay comienza a gestarse la construcción del conflicto como un tema de soberanía nacional. A fines de agosto de ese mismo año el canciller uruguayo enfatiza que «la construcción de las plantas de celulosa es una decisión soberana tomada por el gobierno uruguayo» (*La Nación*, 26/08/2005). En Argentina las iniciativas del gobierno provincial continuaban retroalimentando las demandas de la protesta. En setiembre se concreta la presentación de una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Se enumeran en este petitorio las siguientes denuncias: «El Estado uruguayo no solo ha renunciado a ejercitar los controles ambientales exigidos por normas institucionales para la instalación de las plantas de celulosa, sino que además oculta información técnica sobre la contaminación a los argentinos y uruguayos directamente afectados». Se solicita que se declare que «el Estado uruguayo ha violado la legalidad supranacional americana al autorizar y aprobar los dos emprendimientos». En este contexto continúan las declaraciones intimidatorias desde ambos márgenes y fue visible la polarización en las posturas de los involucrados en el conflicto.



El bloqueo permanente

Si bien durante 2005 los cortes habían sido intermitentes, en enero de 2006 cambiaron su naturaleza para pasar ya definitivamente a ser un bloqueo permanente. Asimismo, se continuó con los cortes intermitentes en el puente General Artigas y en el paso fronterizo de Salto-Concordia. Esta medida ocasionó graves pérdidas al Estado uruguayo. La nacionalización del conflicto se reforzaba cada vez más a partir de este momento. El presidente Vázquez señaló a un medio de prensa: «Los uruguayos nunca hemos permitido que nos patoteen, y a este gobierno y a este pueblo no los van a patotear» (*La Nación*, 19/01/2006). Los hechos demostraron que la protesta en Argentina había unificado las diferentes posiciones políticas (de derecha y de izquierda) en Uruguay. En reiteradas oportunidades los líderes de la derecha uruguaya mostraron aprobar la posición del gobierno de Vázquez. También las cámaras empresariales y la central de trabajadores PIT-CNT demostraron unánimemente su aprobación a la instalación de las plantas en territorio uruguayo. Nada de esto ocurría en territorio argentino. El gobierno había hecho de la oposición a las fábricas una causa propia y respaldó sus acciones política y logísticamente. En todo caso, es importante considerar que jamás se tomaron medidas para levantar los cortes de ruta, omisión esta que fue interpretada por el gobierno uruguayo como de aprobación a las acciones de la ACAG.

En marzo de 2006 la empresa ENCE anuncia su decisión de suspender por noventa días sus obras «en un compromiso para contribuir al diálogo entre la Argentina y el Uruguay» (*El País*, 28/03/2006). La empresa Botnia declaró que la detención de las obras por un período de tiempo tan extenso podía afectar sus acciones en la Bolsa de Valores, por lo cual estaba dispuesta a paralizar las obras solo por una semana. En este contexto las autoridades de ambas márgenes deberían buscar nuevos espacios y las nuevas injerencias de organizaciones supranacionales para solucionar el diferendo. En mayo de 2006 el gobierno argentino resuelve presentar un recurso ante la Corte Inter-



nacional de Justicia (como se estipula en el Tratado del Río Uruguay). Argentina demanda a Uruguay por «violación del Estatuto del Río Uruguay» al autorizar las obras sin consultar la previamente, dado que este es un recurso compartido entre ambos países; y solicita al mismo tiempo una medida cautelar al tribunal para que se suspendan las obras por el tiempo que durara el juicio. El día siguiente a la presentación de la demanda argentina ante la corte internacional, el presidente Kirchner convoca a una cumbre de gobernadores de todo el país en Gualaguaychú, es este un acto cargado de profundo simbolismo vinculado a la interna política argentina, recurso muy utilizado en tiempos electorales. Diecinueve gobernadores de todo el país apoyan en esta instancia al presidente argentino, reforzándose allí la posición del gobierno y la política ambiental como una cuestión de Estado. La presentación del caso ante la Corte Internacional de Justicia se dio en junio de 2006 y ambas delegaciones diplomáticas argumentaron sus posturas. En términos generales, la delegación argentina señaló la posibilidad de un daño irreversible al medioambiente, la violación del Estatuto del Río Uruguay, lo necesario de paralizar las obras y su rechazo contundente a la política del gobierno de Vázquez, una política que calificó como de «hechos consumados». La delegación uruguaya alegó que el gobierno uruguayo ha respetado el Estatuto del Río Uruguay. Señaló, además, que dichos emprendimientos no presentan un riesgo ambiental para la región, por lo que no veía necesidad alguna de detener las obras. En junio de 2006 se da a conocer el fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre la medida cautelar solicitada por Argentina. Según criterio del tribunal, Argentina no había podido demostrar fehacientemente lo irreparable de un daño, que, de hecho, aún no había acontecido. Uruguay, reconfortado por el fallo a su favor, intenta retomar el diálogo conciliador; el cual logra, en alguna medida, concretar con el gobierno argentino. Diferente es el caso con la ACAG, que convocó al día siguiente una caravana de protesta en la ruta y rechazó la posibilidad de reunirse con el gobierno nacional argentino, al que acusó de «alta traición».



En setiembre de 2006 el Tribunal Arbitral del Mercosur falló unánimemente a favor de Uruguay, sosteniendo en su dictamen que el gobierno argentino no tuvo la «debida diligencia» y «actitud permisiva» a los cortes de ruta, por lo que se identificó como responsable del no cumplimiento del Tratado de Asunción. En enero de 2007, la Corte Internacional de Justicia hizo público su fallo. No se hacía lugar al pedido uruguayo de que el gobierno argentino se viera obligado a levantar los cortes por entender que estos no provocaban a Uruguay un «perjuicio irreparable». El gobierno argentino llamó a Uruguay al diálogo, en tanto la ACAG festejó el fallo y continuó bloqueando el puente durante todo el verano.

La mediación del gobierno español *parecía* ser ya la única alternativa para construir un diálogo entre ambos países. En noviembre de 2006 Juan Antonio Yáñez Barnuevo (representante del rey de España, Juan Carlos) había visitado ya ambas orillas. En febrero de 2007, el entonces ministro español de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, anuncia que Argentina y Uruguay habían llegado a un acuerdo para retomar el diálogo con la mediación española. A fines de marzo se planifica un encuentro que tendría lugar en abril del mismo año en Madrid. Mientras tanto, nada cambió en las posiciones en ambas márgenes del río. Los representantes argentinos reclamaban la relocalización, Uruguay proponía el monitoreo conjunto, la delegación argentina denunció las violaciones del Estatuto del Río Uruguay y los representantes uruguayos declamaron por la violación del derecho a la libre circulación. Sin cambios en las posiciones, ambos representantes políticos abogaban por la reconstrucción del diálogo. El margen de acción para lograr una aproximación en las partes se acotaba cada vez más. La fábrica de Botnia comenzaría a producir celulosa en setiembre de 2007. La ACAG se mostró consolidada socialmente en la marcha que organizó al puente el 29 de abril de 2007, con 130.000 manifestantes. La consigna de los assembleistas en el puente en esa oportunidad era: «Botnia es ilegal y no tiene ni tendrá la licencia social de *estos pueblos*». La fábrica fue puesta en funcionamiento en noviembre de ese mismo año, los cortes han continuado hasta el día



de la fecha y el diálogo no volvió a retomarse. Lo que se pudo observar en este largo período de tiempo es que la tensión entre los países vivió altos y bajos y que se ha deteriorado visiblemente el vínculo bilateral entre naciones «hermanas.»

Comentarios

A lo largo del presente trabajo hemos intentado dilucidar las siguientes interrogantes: ¿La separación es por el conflicto? ¿El conflicto es por la separación? El río Uruguay, ¿divide o une? ¿Se puede anteponer el discurso de provincia en los hechos al discurso actual de país? El discurso de la metrópolis, ¿ha sido aceptado, cuando no acertado?

Quizás el conocimiento local y una suerte de largo proceso autorreflexivo que implicó parte de la metodología con que fue escrita la tesis (que este artículo resume) nos lleven a afirmar que dista aún, como reza un legendario refrán popular, mucha agua pasar por debajo del puente, antes de que este diferendo entre naciones «hermanas» sea zanjado, o procesado de alguna manera. Cierto es que lo será, pero aún no creemos saber cuándo ni cómo.

Afirmamos, sin embargo, que como hecho social se transforma en una oportunidad excepcional de estudio para abordar los conflictos y resistencias locales que llevan adelante las poblaciones frente al proceso económico de la globalización. Interesante también es seguir los acontecimientos de cerca para ver hasta qué punto los derechos y argumentos de las comunidades se hacen valer o consiguen legitimarse e influir y generar acciones en procesos de índole más estrictamente económicos. Desde un punto de vista teórico estrictamente antropológico, entender los procesos de significación y resignificación a los que son sometidos algunos conceptos una vez puestos en práctica, ancestrales conceptos revestidos de sacralidad y fuertes conceptos de identidad que ligan y entrelazan (de manera de sustancia aglutinante) las trayectorias sociales de los grupos humanos, hacen



que este tema sea digno de abordar teórica y metodológicamente desde diferentes disciplinas. Los intelectuales no son seres etéreos, sino importantes elementos y catalizadores sociales dentro de sus comunidades, así como de la gran comunidad, que es la cultura humana.

El conflicto no es nuevo en los valles del río Uruguay, se remonta a la prehistoria, quizás tomó características propias en el caso en particular de las papeleras, que bien puede atribuirse a la compartimentación de los saberes. No es intención concluir desde la crítica al positivismo, liberalismo o pragmatismo, ni a sus adaptaciones neo, pero se deja establecido que ninguna de estas corrientes toca el tema de fondo. Ni el positivismo científico, ni el liberalismo económico, ni el pragmatismo tecnológico se preguntaron sobre el porqué de las manifestaciones sociales en la zona.

La confluencia de grupos humanos en esa región desde 11.200 años hasta hoy fue parte del discurso histórico esgrimido para la «integración», se apelaba a la historia común. Hoy, esos mismos discursos, incluido el oficial de la República Oriental del Uruguay, se silencian y se desconocen; paradójicamente, reconocer eso quizás fuera en menoscabo tarea del Estado-nación.

Si bien la defensa del lugar físico es antiquísima, la defensa del ambiente es un argumento nuevo. Se defiende algo cuando hay abuso, la depredación es un abuso; la sobreexplotación y la contaminación también lo son. El artículo 47 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay establece bien claro: «Depredación, destrucción y contaminación graves», por eso, ante riesgos y hechos «graves» que ya son conocidos en otras latitudes, se intenta la prevención de esos abusos. La depredación de los montes nativos como la sobreexplotación de eucaliptos en tierras aptas para agricultura o pastoreo son abusos que no han sido debidamente discutidos. El Estado en su rol fiscalizador ha pasado a ser fiscalista, multa a los que destruyen los montes nativos con sumas irrisorias, que demoran en ser cobradas, en comparación con el daño ocasionado. La multa no funciona como prevención, como tampoco lo hace el quitar los estímulos otorgados



por la ley forestal. Tampoco funcionará el monitoreo, pues si entendemos *contaminación* como el volcado de elementos químicos a los afluentes, es obvio que el volumen de producción aumentará el volumen de desechos químicos, pero los ríos no serán por esto más caudalosos. A su vez, algo que fluye como el río Uruguay, que fluye sin permiso de los tratados de la CARU, no se contamina solo «de este lado» del agua. Una decisión argumentada en la soberanía territorial es en este caso incompleta.

El ecologismo tal cual se concibe en estas líneas tiene la particularidad de ser un discurso que borra las fronteras del Estado-nación. La creación de convenios de marco internacionales es prueba de ello, pero su adopción en algunos países es objeto de resistencia por sectores económicos. Esto se ve más claro en los movimientos conservacionistas de algunas especies que tienen su hábitat en reservas binacionales o internacionales. También conocemos que muchas veces esos movimientos responden a fines políticos o intereses privados, de manera de incidir en la política doméstica y en la toma de decisiones de los estados firmantes del tratado. Esta es la génesis del discurso oficial uruguayo, ser soberano a la hora de la toma de decisiones, lo que fue una decisión política de todos los partidos políticos, que, luego —y queremos que quede claro—, solo luego de la decisión de toda la clase política y con la ayuda de los medios de comunicación, se socializó. Se tornó un conflicto mediático, y con la aparición del gobernador Busti y del presidente Kirchner previo a las elecciones se transformó en «el incidente por los cortes de ruta en reclamo por la instalación de las papeleras», luego, en un incidente diplomático, acompañado de numerosos informes técnicos, jurídicos, científicos, económicos, entre otros. Se ignoró cuál era el origen del conflicto. La ACAG no es un movimiento que nació en resistencia a las papeleras de Fray Bentos, es anterior. Nace como un movimiento local para detener la contaminación del río Gualeguaychú, y no quiere la contaminación de Ñandubaysal, que es su principal balneario y punto turístico sobre el río Uruguay. Tiene un discurso ambientalista, no un falso discurso que enmascara un trasfondo económico, sino que, sien-



do una asociación civil, ha intentado dar el debate en todas las disciplinas a las que fue planteado. La soberanía para tomar decisiones o la soberanía a secas se transformaron en palabras para clausurar cualquier debate, no para abrirlo. Aunque a veces no se sabe de qué soberanía se habla, si de soberanía territorial, como dijo el ministro de economía de entonces de Uruguay, Danilo Astori; de soberanía fluvial compartida, firmada y afirmada en la CARU, o de «soberanía de nuestros olores» (sic), según el intendente de Río Negro de entonces, Omar Lafluf. Se clausura, así, un debate que nunca se abrió, porque quizás abrirlo significaba un revés muy duro para los acuerdos firmados con Finlandia y con España. Mientras se desarrollaba este conflicto, se firmó con la empresa Portucel de Portugal el permiso para construir una planta de celulosa, la tercera en Uruguay; al mismo tiempo que se desplomaba el valor de la celulosa en el mercado internacional, ENCE detuvo las obras en Conchillas y Botnia vendió la mayoría de sus acciones y cerró una planta en Finlandia. No se puede evitar ironizar (¿o historizar?): España y Portugal de «este lado del río», la zona y el río como protagonistas. De esta manera se cierra la posibilidad de solucionar el conflicto, pero este sigue estando, sigue vigente, y probablemente se manifieste de otras maneras con el tema de la implantación de centrales nucleares, lo cual desarticulará el discurso de la soberanía. Ya no se podrá apelar al Estado-nación para justificar tal decisión, será interesante ver los nuevos términos semánticos y argumentos que expliquen y conformen al pueblo uruguayo que debe reconvertirse al uso de la energía nuclear. Este sentido de soberanía y de Estado-nación tal cual lo articula la metrópoli no es compartido por los habitantes locales. No puede serlo, no lo fue nunca, no con respecto a esa zona y a ese río, basta repasar la historia, no son dos historias. No existen fronteras culturales en esas zonas, y no hay que hacer grandes elucubraciones teóricas, cualquier trabajo de campo, por modesto que sea, lo demuestra. La invención de una frontera natural no implica que las poblaciones humanas que ahí viven tengan que conocer y reconocerla.



La economía ha abierto, cerrado, creado y anulado fronteras, ha fundado países y ha fragmentado religiones, ha establecido puertos y ha desarrollado ciudades. Aquel que no quiera ver esta otra mirada sobre el conflicto deberá remitirse a manuales de Historia.

Antes que nada fuimos «las vaquerías del mar» para los europeos, debemos analizar por qué y cómo fueron cambiando los modelos económicos para terminar en un modelo forestal industrial; analizar históricamente por qué esas llanuras de las vaquerías se transformaron en grandes plantaciones de eucaliptos y por qué un emblema del Uruguay ganadero como el frigorífico Anglo es sustituido por una emblemática planta de celulosa, símbolo del Uruguay forestal.

Si de símbolos tratamos, hay que remarcar la importancia que en esto tiene el río. La importancia del agua, que fue transporte, sustento y vida. Es hasta lógico que en esa zona en particular se defienda algo tan simbólico como el río. Las evidencias arqueológicas nos hablan de asentamientos antiguos, confluencias multiculturales que se dieron a través de toda la historia, tribus del norte y del sur, españoles y portugueses, negros africanos, ubicados en estas zonas en permanente contacto. La sacralización del río (pero no de una forma romántica o idealista) lleva a que la defensa de los recursos esenciales para la vida de las nuevas generaciones sea un tema de todos. «La pureza del agua no debe ser contaminada para asegurar la sobrevivencia de los que aún no llegan». Tenemos clara la solución histórica que dio el progreso al «problema» indígena de ambas márgenes del río, tenemos clara también la solución que intentó dar el progresismo a este conflicto en particular. El tema es la negación del otro, la negación del discurso del otro. Palabras etiquetas, como *neo piqueteros* o *eco terroristas*, difundidas por los medios no son inocentes y predisponen con una carga negativa a quien intente oponerse a este «avance de la ciencia y la tecnología». Un torpe intento de retornar a un estado de «civilización o barbarie». El mote de «culitos pelados» dado despectivamente a los integrantes de organismos como Greenpeace, por Mauricio Rosencof, secretario de Cultura de la Intendencia Municipal de Montevideo, nos hace pensar que no se comprende el problema,



y que no se lo investigó. Investigar, comprender, hablar: ese debió ser el orden.

Puede afirmarse que el conflicto medioambiental es un conflicto global y no binacional por la propia definición de *medioambiente*. Abunda información sobre el tema, desde carburantes fósiles hasta la capa de ozono. Investigado, comprendido y luego difundido. Los movimientos sociales, ¿tienen razones para involucrarse en este tema? ¿Tienen derecho a hacerlo? ¿Hasta dónde es importante y necesario para los gobiernos contar con licencia social de las comunidades para sus emprendimientos proyectados? ¿Qué rol juegan las comunidades locales en esto? ¿Solo alcanza con ajustarse al Derecho? ¿Las posturas gubernamentales, los límites, los discursos y las formas de pensar de la gente pueden establecerse por decreto?



Bibliografía

- ASAMBLEA CIUDADANA AMBIENTAL DE GUALEGUAYCHÚ, 2006. *Campañas*. En www.noalapapelera.com.ar.
- ELIZALDE, ANTONIO, 2002. «*Desde el Desarrollo Sustentable hacia sociedades sustentables*». Revista POLIS, Universidad Bolivariana, N° 4, Santiago de Chile.
- LARRAÍN, HORACIO, 2007. «*Territorios Indígenas y Sustentabilidad. El futuro previsible de nuestras comunidades indígenas de la I y II región de Chile*». Revista Hombre y Desierto, Universidad de Antofagasta, N° 14, Antofagasta.
- CHOPITEA GILARDONI, LEDA, 2008. «Conflicto en el río Uruguay. Un abordaje etnográfico». Trabajo de Taller II de Especialización en Antropología Social, DAS-FHCE.
- MOODIE, A. E. 1965. *Geografía e política*. Zahar, Río de Janeiro.
- PALERMO, VICENTE, 2007. *Breve relato de la evolución del conflicto*, mimeo, Instituto Gino Germani, Buenos Aires.
- PALERMO, VICENTE, 2006. *La disputa entre Argentina y Uruguay por la construcción de las procesadoras de celulosa en Fray Bentos*, en Análise de Conjuntura OPSA, N 11, noviembre, Iuperj/Observatorio Político Sul-Americano, Río de Janeiro.





El objetivo de la colección *Avances de Investigación* es fortalecer la difusión del rico y valioso trabajo de investigación realizado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE). Asimismo, estimular la discusión y el intercambio a partir de estos *pre-prints*, preservando la posibilidad de su publicación posterior, en revistas especializadas o en otros formatos y soportes.

La colección incluirá no sólo versiones finales e informes completos sino —como lo sugiere su propia denominación— avances parciales de procesos de investigación, incipientes o no.

Las versiones de *Avances de Investigación* estarán disponibles simultáneamente en soportes impreso y digital, pudiendo accederse a las versiones digitales de cada uno de los trabajos en el sitio web de FHCE.

La colección, continuadora de las ediciones de *Papeles de trabajo* y *Colección de estudiantes*, consiste en una serie de pre-publicaciones que integra (ahora en una única serie) trabajos seleccionados a partir de llamados específicos abiertos a estudiantes, egresados y docentes de la FHCE.

Departamento de Publicaciones
Facultad de Humanidades y
Ciencias de la Educación

